

Barranquilla, Diciembre de 2025

Doctora
MARGARITA MONSALVE SALAS
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SUPERVISORA
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: Informe de Actividades No. 02
Contrato Prestación de Servicios No. CD-48-2025-7817

En calidad de titular del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, cuyo objeto consagra la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS DE LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA RELACIONADA CON LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA," presento a su despacho el siguiente informe de actividades, describiendo a continuación el desarrollo de las mismas.

CLAUSULA PRIMERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Actividades Realizadas:

a) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.

En cumplimiento de la presente obligación se realizaron los aportes al SSI de acuerdo con los montos y porcentajes establecidos. Para la presente cuenta se presentan Certificados de Afiliación en Seguridad Social.

Planilla No. 9496712503 del periodo mes de: diciembre.

Planilla No. 9494797120 del periodo mes de: noviembre.

b) Mantener actualizado todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuenta de la Ssecretaria Ggeneral y/o a la Ooficina de Ccontabilidad de la Ssecretaria de hacienda.
- El RUT se encuentra actualizado a la fecha.

e) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas

Se asistió y participó en las reuniones programadas, conforme las instrucciones impartidas por la jefe de Gestión Documental.

f). Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato

Los servicios prestados para el desarrollo de las actividades logísticas de la gestión documental y archivo en la Alcaldía Distrital de Barranquilla relacionados con la gestión administrativa de la Secretaría General del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla; fueron ejecutados a cabalidad y responsabilidad cumpliendo con las actividades encomendadas.

g). Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas

Para el presente periodo se realizó seguimiento y control a los asuntos asignados

1. Realizó las recomendaciones en materia administrativa, necesarias para el mejoramiento de los procesos y trámites administrativos adelantados al interior de la oficina de gestión documental.
2. Asistió con apoyo en las actividades técnicas de la gestión documental de manera eficiente y eficaz.
3. Apoyó en el desarrollo de las actividades del plan de acción de la oficina de Gestión Documental
4. Apoyó el desarrollo de las actividades del proceso de Ggestión Ddocumental en la Oficina de Servicios Logísticos.

j) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

5. Realizar las observaciones y recomendaciones en materia administrativa, necesarias para el mejoramiento de los procesos y trámites administrativos adelantados al interior de la oficina de gestión documental.
 6. Asistir en el desarrollo de las actividades técnicas de la gestión documental de manera eficiente y eficaz.
 7. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas que apoyan las acciones establecidas en el plan de acción de la oficina de Gestión Documental y Archivo Histórico de Barranquilla.
 8. Asistir en el desarrollo de las actividades del proceso de Ggestión Ddocumental a la Oficina de Servicios Logísticos.
 9. Acompañar a reuniones o cualquier diligencia administrativa puntual que tenga relación con las actividades de gestión documental, que le sean expuestas por el supervisor.
 10. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
- k. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato.

Se pagaron las estampillas: (i) PRO-DOTACION (TERCERA EDAD) – (II) ITSA ALCALDIA Y (iii) PROCULTURA dentro del término establecido.

Las anteriores actividades contractuales, fueron desarrolladas satisfactoriamente e diciembre de 2025.

Atentamente,



EDGARDO ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
C.C. 72.261.902